

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DE APOYO A LA GESTION CM-004 DE 2025

En el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca, el 30 de diciembre de 2025 nos reunimos **DIEGO FERNANDO HERRERA DOMINGUEZ**, Presidente del Concejo Municipal; **JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ**, actuando en calidad de Secretario General y supervisor del contrato, y **DAVID ALEJANDRO CEDEÑO LASSO – EL CONTRATISTA**, todos identificados como aparece al pie de nuestras respectivas firmas; con el fin de realizar la LIQUIDACIÓN FINAL del contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, que se enuncia a continuación:

A. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No.	CM-004-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUGA PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES PESOS MCTE. (\$23.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES QUINCE (15) DÍAS
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
NIT:	815.003.377 – 1
DOMICILIO:	Carrera 13 No. 6 – 50 Segundo Piso
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FERNANDO HERRERA DOMINGUEZ
C.C.	94.477.811 de Buga- Valle
CONTRATISTA:	DAVID ALEJANDRO CEDEÑO LASSO
C.C. No.	1.115.068.089 de Buga
DOMICILIO:	Calle 12 # 7-67
SUPERVISIÓN:	Secretaria General
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2025.CEN. 01.010006 del 14/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2025.CEN. 01.010006 del 15/01/2025

El Supervisor del contrato CERTIFICA que el servicio objeto de este contrato ha sido prestado a ENTERA SATISFACCIÓN, habiendo agotado el rubro presupuestal y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en el contrato, habiéndose cumplido con la totalidad de las obligaciones del contratista; por lo tanto manifiesta que no se presentó ninguna recomendación ni observación a la prestación del servicio.

B. TERMINOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	23.000.000	VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL:	11 MESES CON 15 DIAS	PLAZO FINAL:	11 MESES CON 15 DIAS
FECHA INICIO:	15 DE ENERO DE 2025	FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA:		TERMINACION PRORROGA:	
GARANTIA:			

C. LIQUIDACION FINANCIERA

DESCRIPCION	VALORES	OBSERVACIONES
Valor Inicial:	23.000.000	
Adiciones:		
Valor Definitivo:	23.000.000	
Anticipo:		
Pagos Realizados	21.500.000	
Deducciones y/o Descuentos	1.500.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	

D. DISPOSICIONES FINALES:

1. Que una vez firmada la presente acta de liquidación, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y por lo tanto, el Contratista renuncia de forma expresa a posteriores reclamaciones o demandas, liberando al CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, de cualquier proceso que directa o indirectamente se trate de instaurar contra éste, con motivo del desarrollo del contrato motivo de la presente acta.
2. La liquidación de este contrato no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones legales que se desprenden de él.
3. Se adjuntan informes.

Para constancia se firma en la Secretaría General del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga -Valle, a los treinta (31) días del mes de diciembre del año 2025.0



DIEGO FERNANDO HERRERA DOMINGUEZ

C.C. 94.477.811 de Buga- Valle

Presidente del Concejo



DAVID ALEJANDRO CEDEÑO LASSO

1.115.068.089 de Buga

CONTRATISTA-



JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ

C.C. 14.899.188 de Buga

Supervisor

Eliana